

RECIBIDO  
04 AGO. 2014  
DEPARTAMENTO DE OFICIALIA DE PARTES HERMOSILLO, SONORA.



FONDO ESTATAL DE SOLIDARIDAD

SECRETARIA DE CONTRALORIA GENERAL  
RECIBIDO

04 AGO. 2014

ORGANO DE CONTABILIDAD Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE SONORA

ISAF INSTITUTO SUPERIOR DE AUDITORIA Y FISCALIZACION  
31 JUL. 2014  
CORRESPONDENCIA RECIBIDA SUJETA A REVISION

Recibido 3 Jueves.

COORDINACION GENERAL DE ADMINISTRACION  
No. Oficio ~~FES/0018/2014~~  
Hermosillo, Sonora a 28 de julio del 2014  
CORRESPONDENCIA INTERNA  
RECIBIDO

C.P.C. EUGENIO PABLOS ANTILLÓN.  
Auditor Mayor del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización.

RECIBIDO  
DIRECCION DE PLANEACION Y FINANZAS

En complemento a oficios FES/0018/2014 de fecha 26 de febrero de 2014 y FES/039/2014 de fecha 03 de junio de 2014 que dan resupuesta a sus oficios ISAF/AE-0120-2014 de fecha 13 de enero de 2014, ISAF/AE-1139-2014 de fecha 11 de abril de 2014.

Asimismo en respuesta a su oficio ISAF/AE-2033-2014 de fecha 07 de julio de 2014 referente a la notificación de observaciones derivadas de la segunda Auditoría de Gabinete para revisar en forma inicial el informe de la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal 2013 del *Fondo Estatal de Solidaridad*, al respecto me permito dar respuesta:

**Efectivo e Inversiones Temporales**

Observación

- 2. Al llevar a cabo la revisión de las pólizas que soportan el ejercicio del gasto del periodo de mayo a diciembre de 2013, se constató que el Sujeto Fiscalizado incumplió con el "Acuerdo por el que se emiten las medidas y lineamientos de reducción, eficiencia y transparencia del gasto público del Estado de Sonora", publicado el 6 de mayo de 2013 en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, con vigencia a partir del 7 de mayo de 2013, el cual señala que los pagos que realicen las entidades y organismos por cualquier concepto a excepción de los servicios personales (capítulo 1000), cuyo importe sea superior a \$5,000, éste deberá realizarse invariablemente mediante transferencia electrónica de fondos.

SECRETARIA DE LA CONTRALORIA GENERAL  
RECIBIDO  
04 AGO. 2014  
Hermosillo, Sonora  
Magda

31





FONDO ESTATAL DE  
SOLIDARIDAD

**Justificación:**

La razón por la cual durante el ejercicio 2013, no se cumplió con la obligatoriedad de realizar los pagos a través de transferencias bancarias, fue debido a la decisión de respetar las medidas básicas de control interno, establecidas en los procedimientos vigentes de la Institución, además de que el Sistema Contable-Presupuestal armonizado, está diseñado para cumplir con estos procedimientos y políticas internas.

**Medida Correctiva:**

Se anexa copia simple de oficio DPyF/015/2014 de fecha 11 de marzo de 2014 de instrucción a la C. Eydi Odette Rendón Torres, Subdirectora de Informática, de adecuar el sistema contable-presupuestal armonizado, para el registro, control y pago mediante transferencias bancarias a terceros. **(Anexo 1-A1)**

**Medida Correctiva:**

Se anexa copia simple de oficio SST/02/2014 de fecha 05 de junio de 2014 suscrito por la C. Eydi Odette Rendón Torres, Subdirectora de Informática, donde informa que se adecuó el sistema contable-presupuestal armonizado, para el registro, control y pago mediante transferencias bancarias a terceros. Asimismo se anexa copia simple de pantalla del módulo de egresos del sistema contable-presupuestal armonizado vigente, donde se puede comprobar la adecuación en cuanto a la obligación de realizar transferencias bancarias para pagos a terceros, que excedan a \$ 5,000.00 excepto por servicios personales. **(Anexo 01-A2)**

## ***Impuestos por Pagar***

Observación

3. El Sujeto Fiscalizado presentó en forma extemporánea ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), la declaración informativa de operaciones realizadas con terceros (DIOT) correspondiente al mes de enero de 2013, toda vez que fue presentada con fecha 27 de marzo de 2013, siendo la fecha límite el 28 de febrero de 2013.



SONORA  
★ ★ ★ ★ ★

FONDO ESTATAL DE SOLIDARIDAD

FRANCISCO MONTEVERDE S/N COL. SAN BENITO C.P. 83190  
HERMOSILLO, SONORA MÉXICO TEL. + 52 (662) 289-26-00 EXT.154



FONDO ESTATAL DE  
SOLIDARIDAD

**Justificación:**

La razón por la que no se presentó en tiempo la declaración informativa de las operaciones realizadas con terceros, únicamente en el mes de Enero, fueron las cargas de trabajo para cerrar el ejercicio 2012 del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sonora y del Fondo Estatal de Solidaridad.

## **Organización del Ente**

### Observaciones

4. Los estados financieros generados por el Sujeto Fiscalizado en el período de enero a diciembre de 2013, no incluyen las notas respectivas de conformidad con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, específicamente las señaladas en el documento denominado "Normas y Metodología para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y Características de sus Notas", emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), y publicadas en el Diario Oficial de la Federación de fecha 9 de diciembre de 2009.

**Justificación:**

El sistema contable-presupuestal armonizado, no se encuentra concluido, aún así la notas al calce del Estado de Situación Financiera muestra las cuentas de orden como nota informativa. **Anexo (O4A1)**



**SONORA**  
★ ★ ★ ★ ★

**FONDO ESTATAL DE SOLIDARIDAD**

FRANCISCO MONTEVERDE S/N COL. SAN BENITO C.P. 83190  
HERMOSILLO, SONORA, MÉXICO TEL. + 52 (662) 289-26-00 EXT.154



FONDO ESTATAL DE  
SOLIDARIDAD

5. El Sujeto Fiscalizado presentó en forma extemporánea ante la Secretaría de Hacienda Estatal, la información mensual contable y presupuestal del período comprendido entre los meses de enero a diciembre de 2013, consistentes en el balance general, estado de resultados, balanza de comprobación detallada, avance del ejercicio presupuestal y de sus programas anuales, la cual se obliga a presentar de conformidad con lo señalado en el artículo 42 del Decreto del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Sonora para el Ejercicio Fiscal 2013, toda vez que fue entregada hasta con 97 días de atraso, como se integra a continuación:

Mes de la Información Presentada	Fecha Límite de entrega según calendario de la Secretaría de Hacienda Estatal	Fecha en que fue Entregada la Información a la Secretaría de Hacienda Estatal	Diferencia en días entre el plazo Límite y de Entrega
Enero 2013	15/02/13	23/05/13	97
Febrero 2013	14/03/13	23/05/13	70
Marzo 2013	12/04/13	23/05/13	41
Abril 2013	15/05/13	23/05/13	8
Mayo 2013	14/06/13	18/07/13	34
Junio 2013	12/07/13	18/07/13	6
Julio 2013	14/08/13	19/08/13	5
Septiembre 2013	14/10/13	17/10/13	3
Noviembre 2013	13/12/13	18/12/13	5
Diciembre 2013	17/01/14	21/02/14	35

**Razones para Reincidir:**

Estamos en proceso de armonización contable, utilizando dos sistemas de registro, es por ello que aún cuando se han tomado medidas para evitar atrasos, no hemos logrado, cerrar los estados financieros a diez días después de concluido el mes.



SONORA  
★ ★ ★ ★ ★

FONDO ESTATAL DE SOLIDARIDAD

FRANCISCO MONTEVERDE S/N COL. SAN BENITO C.P. 83190  
HERMOSILLO, SONORA, MÉXICO TEL. + 52 (662) 289-26-00 EXT.154

28



FONDO ESTATAL DE  
SOLIDARIDAD

6. El Sujeto Fiscalizado no está cumpliendo con la información que debe ser difundida por Internet en su portal de transparencia en relación con la fracción VIII a del artículo 14 de la Ley de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales del Estado de Sonora, toda vez que no se tiene actualizada la información correspondiente a las metas y objetivos de las Unidades Administrativas de conformidad con sus programas operativos, ya que la información se encuentra al tercer trimestre de 2013, debiendo presentarse al cuarto trimestre de 2013, según consulta realizada al portal web del Sujeto Fiscalizado. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2012.

**Razones para reincidir:**

La falta de liquidez para cumplir con las metas establecidas, toda vez que se encuentran debidamente programadas pero no se pueden cotejar con la captación de recursos.

7. El Sujeto Fiscalizado presentó en forma extemporáneamente ante el Organo de Gobierno, el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del ejercicio 2013, toda vez que la citada acción se realizó con fecha 6 de mayo de 2013 debiendo ser a más tardar el 15 de febrero de 2013.

**Medidas Preventivas:**

Se anexa copia simple de oficio DPyF/045/2014 de fecha 15 de julio de 2014, donde se le instruye a la Lic. Rebeca Meza Dessens, Subdirectora de Planeación y Evaluación, dé a conocer los calendarios establecidos en la Junta del Consejo Directivo del FES, a los integrantes de ésta, con el fin de evitar atrasos en las celebraciones de las mismas.

**Anexo (07A1)**



SONORA  
★ ★ ★ ★ ★

FONDO ESTATAL DE SOLIDARIDAD

FRANCISCO MONTEVERDE S/N COL. SAN BENITO C.P. 83190

HERMOSILLO, SONORA, MÉXICO TEL. + 52 (662) 289-26-00 EXT.154



FONDO ESTATAL DE  
SOLIDARIDAD

8. El Sujeto Fiscalizado para efectos de la formulación del Informe de la Cuenta Pública 2013, remitió a la Secretaría de Hacienda Estatal el documento correspondiente basado en información de los Estados Financieros con cifras al 31 de diciembre de 2013, los cuales no habían sido aprobados por el Organismo de Gobierno, toda vez que al momento de nuestra revisión, no fue proporcionada evidencia documental que así lo acreditara.

**Medidas Preventivas:**

Se anexa copia simple de oficio DPyF/045/2014 de fecha 15 de julio de 2014, donde se le instruye a la Lic. Rebeca Meza Dessens, Subdirectora de Planeación y Evaluación, dé a conocer los calendarios establecidos en la Junta del Consejo Directivo del FES, a los integrantes de ésta, con el fin de evitar atrasos en las celebraciones de las mismas.

**Anexo (OTA1)**

9. El Organismo de Gobierno del Sujeto Fiscalizado no celebró en forma ordinaria las sesiones mínimas que establece el Reglamento Interior del Sujeto Fiscalizado, cuando menos una vez cada tres meses, toda vez que sesionó en dos ocasiones durante el período de enero a diciembre de 2013, sin que fuera exhibido a los auditores del ISAF, el acuerdo mediante el cual el Organismo de Gobierno haya determinado reducir o diferir la realización de las sesiones en el referido período.

**Medidas Preventivas:**

Se anexa copia simple de oficio DPyF/045/2014 de fecha 15 de julio de 2014, donde se le instruye a la Lic. Rebeca Meza Dessens, Subdirectora de Planeación y Evaluación, dé a conocer los calendarios establecidos en la Junta del Consejo Directivo del FES, a los integrantes de ésta, con el fin de evitar atrasos en las celebraciones de las mismas.

**Anexo (OTA1)**



SONORA

FONDO ESTATAL DE SOLIDARIDAD

FRANCISCO MONTEVERDE S/N COL. SAN BENITO C.P. 83190  
HERMOSILLO, SONORA MÉXICO TEL. + 52 (662) 289-26-00 EXT.154



**Otras Observaciones**

Observaciones

10. En el informe de la Cuenta Pública del ejercicio 2013, el Sujeto Fiscalizado informa de la existencia de ciertas partidas cuyos presupuestos autorizados originalmente no fueron ejercidos en su totalidad, presentando suficiencia presupuestal sin proporcionarnos justificación alguna que explique este hecho, según consta al analizar el formato CPO-13-02 denominado "Analítico de Recursos Ejercidos por Partida Presupuestal, de Organismos y Entidades de la Administración Pública Estatal", como se describe a continuación:

Partida	Concepto	Presupuesto (En Pesos)		Variación Ejercido vs Original
		Original	Ejercido	
44101	Ayudas Sociales a Personas	\$3,500,000	\$2,315,757	-\$1,184,243

**Justificación:**

Durante el ejercicio 2013, sólo se recibió en cuenta bancaria propiedad del FES, \$875,000.00 de los \$3'500,000.00 programados a recibir, por lo cual se tuvo la previsión de no ejercer recursos con los que no se contó. No se plasmó justificación en el CPO-13-04 por considerar que con formato CPO-13-01 en la columna de alcanzado se justificaba el disponible no real.

**Medida Preventiva:**

Se anexa copia simple de oficio DPyF/043/2014 de fecha 15 de julio de 2014, donde se instruye a la Lic. Rebeca Meza Dessens, Subdirectora de Planeación y Evaluación, para que incluya en el CPO-14-04 y subsecuentes, justificación del impacto en metas de las partidas presupuestales con disponible anual con respecto al original y al modificado, que se derivan del formato CPO-14-02. **Anexo(O10A1)**





FONDO ESTATAL DE  
SOLIDARIDAD

**Justificación:**

Los recursos captados en 2013 fueron \$ 875,000.00 contra lo programado \$ 3'500,000.00 la diferencia de 2'625,000.00 es lo no captado en FES.

Sin otro particular por el momento, le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**LIC. AGUSTÍN BLANCO LOUSTAUNAU**

Director General

*"2014 Austeridad, Transparencia y Buen Gobierno"*

- C.c.p. Dip. José Luis Marcos León Perea.- Presidente de la Comisión de Vigilancia del ISAF.  
Dip. Luis Alejandro García Rosas.- Secretario de la Comisión de Vigilancia del ISAF.  
Dip. Abel Murieta Gutiérrez.- Secretario de la Comisión de Vigilancia del ISAF.  
Dip. Juan Manuel Armenta Montaño.- Secretario de la Comisión de Vigilancia del ISAF.  
Dip. Gildardo Real Ramírez.- Secretario de la Comisión de Vigilancia del ISAF.  
Dip. Perla Zuzuki Aguilar Lugo.- Secretaria de la Comisión de Vigilancia del ISAF.  
Dip. Karina García Gutiérrez.- Secretaria de la Comisión de Vigilancia del ISAF.  
Dip. Ismael Valdéz López.- Secretario de la Comisión de Vigilancia del ISAF.  
Dip. Carlos Ernesto Navarro López.- Secretario de la Comisión de Vigilancia del ISAF.  
C.P.C. María Guadalupe Ruiz Durazo.- Secretaria de la Contraloría General.  
C.P.C. Ernesto Figueroa Guajardo PCCA.- Auditor Adjunto de Fiscalización al Gobierno del Estado del ISAF.  
C.P.C. Martha Mendivil Vega PCCA.- Dir. de Evaluación y Control de Fiscalización al Gob. del Edo. ISAF.  
C.P. Elsa Pereyra Rábago. Directora de Planeación y finanzas  
C.P. Alma Gpe. Sánchez Briceño.- Coordinadora de Contabilidad.  
ABL/EPR/AGSB (DG-1167-2014)



**SONORA**  
★ ★ ★ ★ ★

**FONDO ESTATAL DE SOLIDARIDAD**

FRANCISCO MONTEVERDE S/N COL. SAN BENITO C.P. 83190  
HERMOSILLO SONORA MÉXICO TEL +52 (662) 289-26-00 EXT.154